



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Información pública del expediente 137/2017. Licencia ambiental

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León (Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre) se realiza la información pública siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía-Presidencia.
2. – *Fecha de la resolución:* 05/06/2017.
3. – *Expediente sometido a información pública:* Número 137/2017. Licencia ambiental para taller mecánico en calle La Vega, n.º 85, solicitada por Jaime Tipán Morales y según proyecto básico del Arquitecto Técnico Julián Orive García.
4. – *Duración del periodo de información pública:* Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
5. – *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas Municipales, plaza Félix Pérez, n.º 1, 09194 Cardeñadijo (Burgos), de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y martes de 16:30 a 18:00 horas.
Sede Electrónica: <http://cardenadijo.sedelectronica.es>
6. – *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Igual que consulta.

En Cardeñadijo, a 5 de junio de 2017.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado